



Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTA No. CCTI/01/2022

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE TRABAJO ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, CELEBRADA EL LUNES 31 DE ENERO DEL 2022.

En la Ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 horas del día 31 de enero del 2022, se reunieron en el salón No.2 ubicado en la segunda planta del inmueble conocido como: "La Casona", con domicilio en el número 82, de la calle Morelos Norte, en el Centro Histórico de esta Ciudad capital, a efectos de celebrar la tercera sesión ordinaria de trabajo en términos de lo dispuesto por los artículos 61, fracción II y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y los Artículos 6, 8 y 9, del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, los Diputados Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Marco Polo Aguirre Chávez y Laura Ivonne Pantoja Abascal, Presidenta e Integrantes respectivamente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de esta Septuagésima Quinta Legislatura. Lo anterior; siendo asistidos por el C. Rafael Alejandro Vázquez Quiroz, Secretario Técnico de dicha Comisión, la Mtra. Ma. de Lourdes Toscano Paniagua, el Mtro. Ricardo Oliveros Herrera y la Lic. Luisa Vanessa López Alvarado; asesores de los legisladores antes citados en el orden respectivo; poniendo a consideración el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de Asistencia. -----
2. Declaración de Existencia del Quorum Legal. -----
3. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día. -----
4. Presentación de los ejes temáticos del Sexto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal 2021 correspondientes a las áreas de Ciencia, Tecnología e Innovación, para su conocimiento y posterior análisis técnico por parte de los Integrantes de la Comisión. -----
5. Asuntos Generales. -----



LEGISLATURA
MICHOCANENSE

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

PRIMERO. - Previo a la apertura de la sesión de trabajo, tal como lo dispone el numeral 13, del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, la Diputada Presidenta de la Comisión, Fanny Lyssette Arreola Pichardo, solicitó a el Secretario Técnico pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión. -----

| | | |
|--------------------------------------|------------|----------|
| Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo | Presidenta | Presente |
| Dip. Marco Polo Aguirre Chávez | Integrante | Presente |
| Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal | integrante | Presente |

SEGUNDO. - Por lo que, habiéndose comprobado el quórum legal para sesionar, conforme a lo previsto en el artículo 61 fracción III, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 13 del Reglamento de Comisiones y Comités; se declaró abierta la sesión por parte de la Diputada Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. -----

TERCERO. - Acto seguido, la Diputada Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, solicitó a el Secretario Técnico, C. Rafael Alejandro Vázquez Quiroz, procediera a dar LECTURA A EL ORDEN DEL DÍA; terminada la lectura, la Diputada Presidenta, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos. -----

CUARTO. -Para este punto de la orden del día, la Diputada Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, solicitó nuevamente a el Secretario Técnico, C. Rafael Alejandro Vázquez Quiroz, procediera a hacer una breve exposición sobre los temas que esta Comisión es competente para conocer y dictaminar en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación correspondientes al Sexto Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, en los términos establecidos por el artículo 64 fracción VIII y 281 segundo párrafo, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; documento que se integra como anexo I a la presente acta. Ejerciendo su derecho a voz el Mtro. Ricardo Oliveros Herrera asesor de la Diputada Pantoja Abascal, solicita el uso de la palabra a la Diputada Presidenta, el cual es concedido, señalando en su comentario la necesidad de profundizar el análisis en los datos duros que permitan generar una glosa más incisiva y exhaustiva a la brevedad, ya que el termino de rendir el dictamen se acerca y la agenda de los diputados integrantes se irá complicando conforme se acerque el arranque del segundo periodo ordinario de sesiones. Acto seguido, solicita y es concedido el uso de la palabra al Diputado Marco Polo Aguirre Chávez, el cual

Avenida Francisco I. Madero # 97, Centro Histórico, C.P. 58000 Morelia, Michoacán.

Commutador (443)312 02 91, (443)312 04 28, (443)312 02 79, (443)312 09 09



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

refrenda el compromiso de la Comisión en analizar a fondo y lograr un dictamen de glosa en los términos de competencia de la Comisión, pero a su vez exhortó a sus compañeros integrantes y asesores a tomar un papel más proactivo y protagónico como Comisión en la búsqueda de acciones legislativas que permitan regular y mejorar los servicios que el estado brinda a través de las opciones de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), de manera que se logre coadyuvar al Ejecutivo Estatal en hacer menos complicado a la ciudadanía en general en la obtención de servicios y trámites gubernamentales los cuales actualmente, ya sea por la contingencia creada por la variante ómicron del Covid-19, las guardias del personal, o las fallas de coordinación administrativas, han generado una aparente parálisis burocrática administrativa que perjudica gravante a la ciudadanía en la calidad y tiempo de atención de sus trámites y servicios. Finalmente invitó a sus compañeros de Comisión a hacer una visita de protocolo a los estados de Guanajuato y Querétaro donde existen grandes avances para la atención ciudadana en trámites y servicios, de forma que se pueda replicar en el ámbito de competencia de la comisión, los preceptos legales y reglamentarios que le han permitido ha dichos estados lograr esa solvencia administrativa que indudablemente incide en la capacidad y calidad recaudatoria de la entidad. Acto seguido, la diputada Presidenta Fanny Lyssette Arreola y la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal se suman a la propuesta del Diputado Marco Polo Aguirre, quedando asentado en esta Acta.

Solicita nuevamente la palabra el Mtro. Ricardo Oliveros Herrera, la cual concede la Diputada Presidenta, señalando en que coincide en la necesidad de reglamentar los procesos administrativos vía electrónica de los trámites y servicios que los ciudadanos hagan no solo en línea, si no también de manera presencial en la receptoría de rentas para hacer mas ágiles los procesos e impedir la parálisis administrativa se esta del origen o causa que fuera.

Nuevamente solicita la palabra el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez, la cual es concedida por la presidencia de la Comisión, esta vez para señalar la necesidad de construir una agenda de propuestas por las líneas políticas y técnicas de manera simultánea con el propósito de lograr los objetivos planteados, ya que no es posible que la ciudadanía tenga que pasar por toda la tramitología y carencias en la atención al público, además de lo gravoso que implica el gasto que una familia eroga para estos trámites y la necesidad de dichos recursos para que el personal de las dependencias de los distintos poderes del estado puedan brindar sus servicios sin carencias o con la necesidad de poner de su propio bolsillo los insumos necesarios para su trabajo.

Acto seguido, Presidenta Diputada Fanny Lyssette Arreola pregunta a los presentes si existe alguna otra intervención para este punto, manifestándose sus integrantes sobre dicha consulta, en sentido negativo, cerrándose así este punto de la orden del día. -----



Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

QUINTO. - Para los Asuntos Generales, en uso de la voz la Diputada Presidenta de la Comisión, Fanny Lyssette Arreola Pichardo pone a consideración de sus compañeros Integrantes de Comisión el signar conjuntamente una Propuesta de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Titular de la Dirección del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para revisen y en su caso, reponga la redacción del anteproyecto de Reglamento de Becas en sus artículos 16 numeral II inciso a), 20 fracción IV y 21 fracción II, toda vez que su contenido transgrede los Derechos Humanos, el acceso a la educación, a la libre expresión, su carencia de perspectiva de género y además de ser discriminatorio hacia las personas con capacidades diferentes. Lo anterior en los términos de los artículos 336 numerales I, II y III y 236 bis en sus incisos a), b) y c). de la Ley Orgánica de Procedimientos del Congreso del Estado. Acto seguido los Diputados Integrantes aceptan la Propuesta de Acuerdo de la Presidenta con la observación de que esta podría ser suscrita como Comisiones Unidas una vez que la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal así lo haya consultado con sus compañeros Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos que ella mismo preside.

Nuevamente la Presidenta de la Comisión consulta a sus compañeros Integrantes si existe algún otro tema a abordar por lo que respecta a este último punto en el orden día, manifestándose sus Integrantes sobre dicha consulta, nuevamente en sentido negativo; agotando, de esta manera el respectivo orden del día. -----

No existiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión de trabajo siendo las 12:45 horas del día 31 de enero del 2022, firmando al calce de la presente los Diputados que en ella intervinieron para su debida constancia. -----

DIP. FANNY LYSSETTE ARREOLA PICHARDO
PRESIDENTA

DIP. MARCO POLO AGUIRRE GARCÍA
INTEGRANTE

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL
INTEGRANTE